



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.
REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

CIRCULAR No. 06

(Marzo 17 de 2020)

DE: RECTORÍA

PARA: DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, PADRES DE FAMILIA Y DIRECTIVOS-DOCENTES y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA.

ASUNTO: AJUSTE AL CALENDARIO ESCOLAR Y MEDIDAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS PARA EL MANEJO, CONTROL Y PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID)

Cordial saludo.

Con la intención de dar cumplimiento a lo dispuesto en las CIRCULARES EXTERNAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL No.0018 Y 0020 de Marzo 10 Y 16 de 2020, respectivamente, por las CIRCULARES de la SEMIBAGUE No. 95 y 96 del 15 y 16 de Marzo de 2020 -respectivamente-, y al Decreto expedido por la Alcaldía Municipal de Ibagué No. 1000-0206 de Marzo 17 de 2020 a través de las cuales se han ADOPTADO MEDIDAS SANITARIAS Y DE POLICÍA NECESARIAS PARA LIMITAR LA DISEMINACIÓN Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL VIRUS EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”, este despacho establece:

❖ **AJUSTES AL CALENDARIO ACADÉMICO.** Se reorganiza de la sgte manera:

1. **ESTUDIANTES.**

a. **RECESO ESCOLAR – VACACIONES:** Del 16 de Marzo al 20 de Abril

2. **DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.**

a. **DESARROLLO INSTITUCIONAL:** Del 16 al 27 de marzo, así:

Lunes 16: ELABORACIÓN PAP CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2020 Y DARLE PUBLICIDAD EN PLATAFORMA INSTITUCIONAL, para su realización por los estudiantes en la Semana del 20 al 24 de abril de 2020.

Martes 17: ENTREGA DE INVENTARIOS de los Equipos a la Rectoría.

Miércoles 18: Publicidad de los planes de Área, de Asignatura y de Dirección de Grupo, y las Bitácoras de clase en el portal web: <http://ieantonionarinocoello.colegiosonline.com/>.

Jueves 19: EN PLATAFORMA WEB Institucional, REVISAR LISTADOS DE ESTUDIANTES PARA CORRECCIONES / ASIGNAR CONTRASEÑA DE USUARIO Y ASIGNARLE POR LO MENOS UNA OBSERVACIÓN CADA UNO DE LOS ESTUDIANTES BAJO SU DIRECCIÓN, O A QUIEN AMERITE UNA OBSERVACIÓN ESPECIAL POR SOBRESALIR Y/O POR PROBLEMÁTICAS DETECTADAS.

Viernes 20: ACTUALIZAR DESCRIPTORES EN LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL, PARA SER USADOS EN LOS INFORMES O BOLETINES DEL PRIMER PERIODO.

“Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes”

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima

E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

Martes 24: SUBIR A LA PLATAFORMA LAS CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO, SEGÚN ASIGNACIONES ACADÉMICAS.

Miércoles 25: ELABORAR Y SUBIR A LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL, LA GUÍA DE TRABAJO No. 1, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO, para ser desarrollada por los estudiantes en la semana del 27 al 30 de abril de 2020.

Jueves 26: ELABORAR Y SUBIR A LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL, LA GUÍA DE TRABAJO No. 2, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO, para ser desarrollada por los estudiantes en la semana del 04 al 08 de mayo de 2020.

Viernes 27: ELABORAR Y SUBIR A LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL, LA GUÍA DE TRABAJO No. 3, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO, para ser desarrollada por los estudiantes en la semana del 11 al 15 de mayo de 2020.

b. **VACACIONES:** Del 30 de Marzo al 20 de Abril

3. ADMINISTRATIVOS.

c. Siguiendo las indicaciones de la Directiva Ministerial No. 2 de 2020 y el Decreto de la Semibague No. 100-0206 de marzo 17 de 2020, se toma la opción de trabajo en casa.

❖ SE ADOPTAN POR UN PERIODO DE 14 DÍAS CALENDARIO LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

1. Se garantiza la prohibición de concentración de más de diez (10) personas en la Institución.
2. Se suspenden las actividades académicas en la IEAN
3. Tanto el personal Docente, Administrativo y Directivo-Docente adelantarán sus labores desde sus hogares haciendo uso de los medios de la tecnología de la información.
4. Se restringe el ingreso de particulares a la IEAN durante el término de las medidas sanitarias.
5. A través de las Circulares internas de la IEAN, se brinda información clara y oportuna promoviendo una cultura de prevención ante el COVID-19.

Por lo anterior, la Institución Educativa Antonio Nariño de Ibagué, toma las medidas necesarias, según directriz orientada por la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, por el MEN, por el MIN TRABAJO, por MIN SALUD, por la SEMIBAGUE y por la DIRECCIÓN DEL DPTO. ADM DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Fraternalmente,

-Original Firmado-

JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO

Rector

"Comprometidos con la Formación Integral de niños y jóvenes"

Rectoría: Inspección de Coello Cocora – Ibagué Tolima E-mail Institución: ieancoco@hotmail.com